

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**18960** *CARREGUES MARITIMES INSULARS, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
ESTRELLA INSULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que todos y cada uno de los administradores de "Carregues Maritimes Insulars, Sociedad Limitada" (Sociedad Absorbente), y de "Estrella Insular, Sociedad Anónima Unipersonal" (Sociedad Absorbida), la cual está íntegramente participada por la Sociedad Absorbente, han redactado y suscrito, en fecha 30 de mayo de 2012, el "Proyecto Común de Fusión".

Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el artículo 32.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público el hecho de haber insertado, el pasado 4 de junio de 2012, el reseñado "Proyecto Común de Fusión", así como los Estatutos Sociales de la Sociedad Absorbente, en las respectivas páginas web de ambas sociedades. En este sentido, el "Proyecto Común de Fusión", junto con los Estatutos Sociales de la Sociedad Absorbente, están disponibles para su consulta en las siguientes páginas web: Estrella Insular, S.A.U.: <http://www.estrella-insular.com/>; Carregues Maritimes Insulars, S.L.: <http://www.carmar.es/>

Barcelona y Las Palmas de Gran Canaria, 5 de junio de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración de Carregues Maritimes Insulars, S.L., don Álvaro Pérez-Maura, y el Presidente del Consejo de Administración de Estrella Insular, S.A.U., A. Pérez y Cía., S.L., representada por don Ángel Pérez-Maura.

ID: A120043422-1